



GOLPE DE OPINIÓN

Miembro activo
ASOPRENSACOM
MLCE AF-114

ISSN 1692-3413 Licencia Mingobierno: 1997/92

Septiembre 2023 | Edición 282

Tarifa Postal Reducida No.13
Prensa alternativa

Ten en cuenta el horario del Día sin carro y sin moto del 21 de septiembre

El jueves 21 de septiembre, de 5:00 a.m. a 9:00 p.m., se llevará a cabo la jornada de Día sin carro y sin moto en Bogotá. La ciudad cuenta con 630 kilómetros de ciclorruta para que realices tus recorridos en bici.



"Pensando en la economía y apoyando la movilidad sostenible de la ciudad, hemos decidido hacer nuestra jornada de Día sin carro y sin moto el jueves 21 de septiembre, alineando completamente los mensajes de una Bogotá sostenible y la reactivación económica que tanto necesita la ciudad", mencionó Deyanira Ávila, secretaria de Movilidad.

Charla virtual sobre inteligencia artificial con Leandro Folgar

El programa "Es Cultura Local" abarcará 16 localidades de Bogotá, ofreciendo un total de 527 estímulos económicos que oscilan entre los 11 y 55 millones de pesos.



Leandro Folgar, presidente de Ceibal

El portal educativo **Red Académica** de la **Secretaría de Educación del Distrito (SED)** invita a la comunidad educativa a participar este 20 de septiembre en la charla virtual que se tendrá con **Leandro Folgar**, presidente de Ceibal; Máster en Tecnología, Innovación y Educación por la Universidad de Harvard en Estados Unidos y Licenciado en Educación de la Universidad Católica del Uruguay, reconocido con numerosos premios y distinciones por su compromiso con la educación, quien hablará sobre **inteligencia artificial en la educación**.

Las personas que deseen participar se pueden conectar por medio del canal de YouTube de Red Académica desde las 10:00 a.m.





MARQUE:



AL CONCEJO DE NEIVA

PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA

Oficina de prensa

NUEVA EPS identificó abusos en el cobro de más de 4.800 de licencias de maternidad

NUEVA EPS identificó abusos en el cobro de 4.847 licencias de maternidad solicitadas en 2022, donde se establecieron afiliaciones temporales para solicitar el pago de dichas licencias.

A su vez y en el mismo periodo, la Compañía evidenció cambios representativos en los ingresos base de cotización de 1.642 licencias, para las que durante el periodo de gestación la variación fue mayor al 40%.

De acuerdo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto, reconocidas con el salario que devengue al momento de iniciar su licencia.

NUEVA EPS identificó anomalías en dicho proceso, que comprometen los recursos de la salud y que evidenció irregularidades en el cobro de licencias de maternidad. En las mismas algunas empresas se aprovechan de dicho beneficio, para lucrarse a través de una serie de prácticas indebidas que NUEVA EPS expone a continuación:

1. Novedad en la afiliación con salarios elevados: gestantes que se encuentran en el régimen subsidiado o que son be-



neficiarias del Régimen Contributivo como cotizantes, en algunos casos presentándolas con salarios elevados y hasta con más de una empresa a fin de obtener el beneficio económico por la licencia de maternidad y/o la no cancelación del copago por la atención del parto por parte de la madre. En estos casos, las empresas posterior a recibir el pago de la licencia de maternidad cambian la afiliación de la usuaria y vuelven a afiliarla en el Subsidiado

o como beneficiaria en el contributivo y no como cotizante.

Adicional a lo anterior se ha evidenciado el retiro de la afiliada cotizante días antes de terminar el periodo de la licencia de maternidad, sin cotizar los aportes por el tiempo que se le reconoció dicho pago.

En **2022, NUEVA EPS evidenció el pago de 4.847 licencias de maternidad donde no existía pago de cotizaciones antes de la fecha de gestación.**

Pasa pág. 8



@Jorgomezpinilla
Jorge Gómez Pinilla

Confieso que he vivido... una depresión

Vengo de atravesar por un túnel oscuro que me tuvo a punto de tomar una decisión fatal. Para explicarlo con buen humor diré que, como en la canción de Roberto Carlos, "era prohibido fumar y me encontré con dinamita".

El punto de partida es la convicción de que todos somos esclavos del azar: mientras a unos los favorece con la dicha o la fortuna, a otros los desbarata con la desgracia.

Esta historia -humana, demasiado humana- arranca con la pandemia del Covid, por los días en que anuncié la publicación del libro *Los secretos del asesinato de Álvaro Gómez*, el cual tuvo tal acogida que Julio Sánchez Cristo me entrevistó en la W Radio y lo anunció como "el libro del momento", y dijo que el lanzamiento en la Librería Lerner previsto para el lunes siguiente sería todo un éxito. Pero debí corregirlo porque justo ese día, lunes 15 de marzo de 2020, comenzaba la cuarentena decretada por el gobierno, cuando todo el mundo entró a prisión domiciliaria.

Sea como fuere, entre marzo y octubre se vendió la primera edición por Internet, y cuando preparábamos la segunda para diciembre, salieron las Farc a decir que ellos habían matado a Álvaro Gómez. Y mi libro, como le comenté jocosamente a un amigo, quedó valiendo "tres tiras de monda". Entre paréntesis, hoy estoy en la tarea de demostrar ante la JEP que mienten, que hay un acuerdo por debajo de la mesa entre esa gente y los verdaderos autores, y el día que lo demuestre mi libro será reivindicado. Palabra que sí.

Y va una segunda jugarreta del azar: yo tenía la fortuna de contar

con un verdadero padrino o mecenaz, un exalcalde de Bucaramanga amigo mío que desde el primer día corrió con todos los gastos de ElUnicornio.co, portal de noticias que habíamos creado el año anterior. Pero al mecenas lo agarró el Covid... y el Covid lo mató. Y El Unicornio quedó huérfano, y desde ahí ha tocado a punta de Vakis, como muchos otros medios independientes. Por esos mismos días recibo una llamada de Ariel Ávila, quien me cuenta que se va a lanzar al Senado por Alianza Verde y me propone que sea su fórmula a la Cámara en Santander, con una condición: que deje de hablar mal de Sergio Fajardo, a quien él y su partido apoyaban. Además, debía abandonar mi columna en El Espectador. ¿A cambio de qué? A cambio de perder mi independencia... para pasar a ganar más de 30 millones de pesos mensuales.

De las consultas que hice, recuerdo en especial la respuesta de mi hija menor: "¡Papi, por favor, no lo tienes que pensar dos veces! ¡Imagínate la fortuna que vas a ganar!". Al final preferí desobedecerla y no lanzarme, porque si me 'quemaba' me quedaba sin el pan y sin el queso, o sea sin curul y sin columna. Ahora bien, cuando salió elegido su fórmula a la Cámara, Cristian Avendaño, comprendí que con Ariel habría ido a la fija. Y para rematar, la amarga paradoja: no quise meterme a la política para no perder mi columna en **El Espectador**, pero terminé perdiéndola por otra jugarreta del azar.

Pasa pág. 10

G@ Golpe de Opinión

Las opiniones de los columnistas no necesariamente
Reflejan la posición editorial del periódico.

Carrera 23 No. 52A 27 Oficina 301 • Teléfono +1 236 2781
info@golpedeopinion.com.co

320 230 9285 • 312 655 0378 • 321 204 4989

www.golpedeopinion.com.co

Impresión
Editorial ASOPRENSA.COM

Hernán Padilla
Fundador

Diego F. Padilla
Representante Legal

Javier Padilla
Audiovisuales

Mabel Zárrate
Editora de Contenido

William Molina
Asesor Jurídico

Sonia Zárrate
Publicidad y Mercadeo

golpedeopinion

@golpe.de.opinion

golpedeopinion

GolpedeOpinion01

CARRO FRIOoooo....



Fernando Tolosa

Definitivamente está comprobado en todo el mundo que los carros parqueados en las calles y avenidas, contribuyen al desorden congestión y al caos de la movilidad de todas las sociedades en los diferentes estratos. Cuando se encuentran estacionados en un sitio prohibido o bloqueando una vía pública. Al respecto, el Art. 127 del Código Nacional de Tránsito, establece lo siguiente: “DEL RETIRO DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS. La autoridad de tránsito, podrá bloquear o retirar con grúa o cualquier otro medio idóneo los vehículos que se encuentren estacionados irregularmente en zonas prohibidas, o bloqueando alguna vía pública o abandonados en áreas destinadas al espacio público, sin la presencia del conductor o responsable del vehículo; si este último se encuentra en el sitio, únicamente habrá lugar a la imposición del comparendo y a la

orden de movilizar el vehículo. En el evento en que haya lugar al retiro del vehículo, éste será conducido a un parqueadero autorizado y los costos de la grúa y el parqueadero correrán a cargo del conductor o propietario del vehículo, incluyendo la sanción pertinente”.

Un vehículo estacionado reduce un carril, sometiendo capacidad a las vías, generando congestión y si los estacionamos en zona de andenes estamos quitándole espacio del peatón y obligándolo a que camine sobre la calle poniendo en riesgo su integridad.

El problema es de vieja data y cada vez cobra mayor relevancia por la magnitud del problema, falta de control al uso de vías públicas para estacionar vehículos sobre la calzada y otra razón es la falta de conciencia ciudadana sobre el derecho de todos al espacio público y a una movilidad fluida. Se ha creado costumbre, del comerciante,

el empleado público o privado, el informal de traer su vehículo y estacionarlo desde las primeras horas de la mañana al frente de su lugar del trabajo y dejarlo hasta el final de la tarde, contribuyendo al desorden total de los trancones diarios, debido al estorbo en ambas aceras. En ciertas culturas la esposa traslada al esposo o viceversa y lo deja en el lugar del trabajo y regresa por el al final de la jornada laboral y así evita dicha congestión.

El control para los funcionarios de movilidad es bastante fácil identificar el vehículo que queda parqueado todo el día por su condición que al tocar el **motor esta frio** y se procede a aplicar las sanciones pertinentes. Con esa campaña los ciudadanos colombianos se culturizan y se van disciplinando a no dejar su vehículo todo el día estorbando a toda una población que necesita fluir y lo peor es que con las multas sienten el golpe bajo en su bolsillo.

Segunda Feria de Emprendimientos demuestra la solidaridad y el empoderamiento femenino

Con una ‘donatón’ de ropa y un espacio de “Yoga de la Risa”, los trabajadores de la Secretaría del Hábitat demostraron su solidaridad.



La Secretaría del Hábitat realizó su segunda Feria de Emprendimientos con la que se promueve la innovación, el empoderamiento y la solidaridad entre las mujeres emprendedoras de la entidad. Esta feria reunió a 27 emprendimientos realizados por los mismos colaboradores.

Uno de los aspectos más destacados de esta edición de la feria fue la donación de ropa, la cual surge de un inspirador esfuerzo conjunto del grupo de la ‘Red de Mujeres de la Secretaría’. Esta ‘donatón’ tiene como objetivo recaudar fondos

para ayudar a una mujer de la entidad que actualmente atraviesa una difícil situación.

El espacio de “Yoga de la Risa” ofreció momentos de relajación y diversión a los asistentes y sirvió como un punto de encuentro para inspirar y motivar a las mujeres emprendedoras participantes.

La secretaria del Hábitat, Nadya Milena Rangel, estuvo presente respaldando a las emprendedoras y compartiendo su visión de empoderamiento y éxito. Su participación en la feria resaltó el compromiso de la Secretaría con el desarrollo y el bienestar de las mujeres.

Esta segunda Feria de

Emprendimientos fue un evento inspirador y lleno de oportunidades para celebrar el talento y la determinación femeninos así como un espacio que demuestra el compromiso de la Secretaría con el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá.

Promovemos la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el apoyo a emprendimientos innovadores como parte de nuestra misión de construir una ciudad más justa y habitable para todos, porque solo así haremos de Bogotá el mejor hogar.

Agencia de Prensa

Secretaría de Ambiente reconoce 82 empresas que dejaron de emitir 17,7 toneladas de material particulado en los últimos tres años

El Pacto Unidos por un Nuevo Aire es el instrumento de gobernanza que en 2021 firmó el Distrito con empresas, academia y personas comprometidas en reducir las emisiones en Bogotá. En los tres años del pacto, 1762 ciudadanos y 113 empresas se han vinculado de forma voluntaria al pacto.

El Pacto Unidos por un Nuevo Aire, un instrumento de gobernanza que involucra desde 2021 a ciudadanía, empresarios, colectivos y academia para realizar una gestión integral y adecuada de la calidad del aire, ha permitido **reducir en los últimos dos años 17,7 toneladas de material particulado** de 2.5 micras en la ciudad. Esta reducción se da gracias al trabajo articulado entre los diferentes sectores.

"Bogotá tiene muchos retos en materia ambiental, pero lo más urgente es la calidad del aire. Con los firmantes del Pacto hemos logrado la reducción de 17.7 toneladas de material particulado, ha sido un trabajo juicioso y responsable durante los últimos tres años. Agradecemos a cada uno de los actores y esperamos que esta estrategia pueda mantenerse y perdurar en el tiempo", indicó la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

En esta ocasión, **la Secretaría de Ambiente exaltó el compromiso de 82 empresas de diferentes sectores productivos**, se unieron al pacto y adoptaron medidas y acciones para reducir las emisiones de este contaminante (PM2.5), que afecta

directamente la salud de las personas.

"La gestión de la calidad del aire pasa por cinco pilares: primero, conocer el problema; segundo, fortalecer el control; tercero, reducir las emisiones; cuarto, gestionar el riesgo; y quinto, integrar y promover la gobernanza del aire. Hoy los que estamos aquí estamos en los pilares tres y cinco, tratando de generar una gobernanza más amplia en la que cada actor reconoce su responsabilidad y tiene su propio plan de reducción de emisiones que nos ha permitido llegar a este objetivo", señaló la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

Las acciones y compromisos tomados por las empresas públicas y privadas **están direccionadas a la participación, empoderamiento ciudadano y transparencia de la información**, además, la movilidad sostenible, teletrabajo y ascenso tecnológico, eficiencia y sustitución energética, coberturas vegetales, residuos sólidos y todas aquellas que tienen que ver con el recurso hídrico.

Por ejemplo, 320 293 individuos vegetales se han plantado en el marco del pacto, más de 7000 automotores se han vinculado al programa de autorregulación ambiental, más de 6390 vehículos de



Carolina Urruti, secretaria de Ambiente y funcionarios de la entidad

cero o bajas emisiones han sido adquiridos por los firmantes, se han instalado 18 paneles solares, siete estaciones de recarga para vehículos eléctricos y se contribuyó a la creación de la infraestructura de soporte de 170 cargadores de carga lenta, entre otras acciones adoptadas por estas 82 empresas.

"Cada acción de las organizaciones, que se han sumado a esta iniciativa, ha permitido este logro, cada una de las empresas de acuerdo con sus posibilidades ha aportado un

granito de arena y ese impacto lo vamos observando poco a poco en la ciudad", aseguró la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

¿Cómo ha trabajado la Administración para mejorar la calidad del aire?

Una de las principales acciones fue renovar el Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud (Iboca), estrategia que permitió el fortalecimiento del protocolo de emergencias y el seguimiento a la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá,

que fue ampliada con siete nuevas estaciones, al pasar de 13 a 19.

La Administración de la alcaldesa Claudia López lanzó la Red Colaborativa de Microsensores, una estrategia que busca mejorar la gestión de la calidad del aire con un enfoque más cercano a la comunidad y de trabajo conjunto, atendiendo así las demandas ciudadanas para definir los sitios de interés para medir las concentraciones e identificar episodios puntuales de contaminación.

Agencia de Prensa

¡Celebremos Amor y Amistad con la Cinemateca al Parque en Barrios Unidos!

Cinemateca al Parque recorre Bogotá llevando el cine y otras actividades a las distintas localidades de la ciudad. Una iniciativa del Instituto Distrital de las Artes - Idartes para que las familias experimenten estar en la Cinemateca de Bogotá, pero desde sus barrios.



A partir de las 9:00 a.m. los asistentes disfrutarán de la obra infantil En-sueños, un performance musical de la Agrupación Enarmonía del programa Nidos.

La Cinemateca al Parque llega este sábado 16 de septiembre al parque Alcázares (Cra 24 #71-25), en Barrios Unidos. Previamente en julio la jornada se desarrolló en la Biblioteca Virgilio Barco en Teusaquillo, y en agosto en el parque Altablanca de la localidad de Usaquén. Dentro de su programación contará con actividades para todas las edades, **con proyecciones, talleres y experiencias artísticas** que generan una conexión

directa entre el público y los audiovisuales.

Trae a tus niños y niñas a la Franja infantil

Desde las nueve de la mañana la Cinemateca al Parque comienza con el entretenimiento en la **Pantalla Capital**. Los más pequeños disfrutarán de la obra musical infantil **En-sueños**, un performance de la **agrupación Enarmonía**, del programa **Nidos de Idartes**.

Esta experiencia artística tiene como objetivo promover los derechos

de la primera infancia, utilizando el arte como herramienta clave, "estaremos llevando una obra escénico-musical y así aportar al desarrollo integral de los niños y las niñas del barrio", afirma Cristian Castañeda, artista del programa Nidos.

La migración y la búsqueda de la paz, los temas de esta Cinemateca al Parque

En esta tercera versión del año de Cinemateca al Parque se tiene como tema principal el derecho a la migración y la

búsqueda de la paz en los territorios. Según lo manifiesta el director de la Cinemateca, Ricardo Cantor, se pretende que las personas reflexionen sobre el recorrido que millones de personas emprenden por decisión propia o por circunstancias obligadas en diferentes partes del mundo. "Queremos inspirar a los asistentes a imaginar un mundo sin fronteras, donde la convivencia pacífica sea una realidad palpable", agrega Cantor.

Agencia de Prensa

ICBF comparte con Gobierno del Congo programas de protección de niños, niñas y adolescentes



Representantes del Gobierno de la República Democrática del Congo recibieron información y experiencias de la forma como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) restablece los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado y violencia sexual. Para los congoleños el ICBF es un referente por la labor que ha desarrollado por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, por más de cinco décadas en medio del conflicto armado interno de Colombia.

El encuentro se dio por la intermedia-

ción de la Cancillería y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), en el marco de la Cooperación Sur-Sur con la cual se busca que los países miembros intercambien experiencias que conduzcan a una mayor conciencia de los problemas comunes y más acceso a los conocimientos disponibles.

El ICBF ha contribuido en la cooperación internacional con la exposición de las experiencias exitosas para que otros países tengan ejemplos para enfrentar los desafíos y problemas para proteger los derechos de la niñez y adolescencia en el mundo.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Agencia de Prensa

¡Rock gratis! Vamos a celebrar los 85 años de La Media Torta en Amor y Amistad

La Media Torta es un escenario público de la ciudad de Bogotá, situado en los cerros orientales de la ciudad. Fue inaugurada el 13 de agosto de 1938, en la celebración del cuarto centenario de la fundación de Bogotá.1 A comienzos de los años 1960 y finales de los 1970, se convirtió en un espacio para la presentación de reconocidos artistas internacionales. En este escenario, nacieron importantes festivales como Rock al Parque y Hip Hop al Parque.



Este **sábado 16 de septiembre las 02:00 pm**, los amantes de las celebraciones lo harán por partida doble. Bogotá estará despierta para vivir una nueva

con las rolas y música de artistas y agrupaciones invitadas: **Briela Ojeda, Duplat, Nicolás y los fumadores, Buha 2030 y Lalo Cortés.**

Será una combinación de sonidos

Torta fue obsequiado por parte del **Consejo Británico en Colombia al Municipio de Bogotá** e inaugurado el **13 de agosto de 1938**, dentro de la celebración del IV centenario de fundación de la capital del país.

importante escenario para la ciudad; se había pensado como un espacio para todas las clases sociales y de esta manera el **teatro ofertaba todo tipo de espectáculos: teatro, danza, música, transmisiones radiales,**



La Media Torta antes, año 1938

fecha de Amor y Amistad y los rockeros capitalinos tendrán un nuevo concierto con lo mejor de la música moderna de la ciudad. Como parte de la celebración de los 85 años del **Teatro al aire libre de La Media Torta** de Bogotá, a partir de las 2:00 p.m., se vivirá un concierto

que podrán disfrutar los ciudadanos para celebrar juntos el aniversario de la Media Torta, un escenario muy importante en la memoria de los bogotanos y punto.

¡Un poco de historia de La Media Torta!

El Teatro al Aire Libre La Media



La Media Torta en la actualidad, 2023

El teatro estaba constituido como un teatro clásico griego, con una gradería semicircular rodeando la orquesta. La gradería tenía acabado en pasto y tenía una capacidad aproximada para 3.500 personas.

A partir de su inauguración el **Teatro al Aire Libre** se convirtió en un

encuentros políticos, entre otros.

Por este espacio cultural han pasado artistas como: **Armando Manzanero, Celia Cruz, Julio Iglesias, Aterciopelados, Toto la Momposina, Sistema Solar, Kilcrops, Caligaris**, entre otros, y hoy es un trampolín para los nuevos y futuros talentos de la capital.



Diagnostico, Diseño, y
acompañamiento de la
calidad de la información
financiera, **Tableros de
control automatizados**
*Cursos, charlas, asesoría
personalizada, consultoría
en Planeación Financiera y
Excel Financiero*

La percepción de las cosas se **distorsiona** cuando no tienes el enfoque ideal de lo que observas. Es importante **ver cada ángulo** para poder dar una mejor opinión de las cosas, no dejarnos guiar por la primera impresión

Hishee Salgado Morán



contactenos@ragausoft.com



3125848208 - 3124571745

Oficina de Prensa

Recuperados en la terminal El Salitre 102 peces que eran movilizados ilegalmente desde el Caribe colombiano

Los individuos incautados no contaban con permiso de aprovechamiento, movilización y tenencia legal. Estos animales fueron estabilizados en el Centro de Atención, Valoración y Recuperación de Flora y Fauna Silvestres de la Secretaría de Ambiente de Bogotá y, posteriormente, trasladados a Cartagena. La Ley 1333 de 2009 "Proceso sancionatorio ambiental", establece multas para quienes trafiquen con especies silvestres, además, el Código Penal contempla penas entre 48 y 108 meses de prisión para las personas que se apropien, extraigan, exploten, mantengan o aprovechen los recursos naturales sin los permisos respectivos

En actividades de control y registro en la terminal de transportes El Salitre, la Secretaría de Ambiente y la Policía Metropolitana lograron la incautación de **102 individuos de fauna silvestre entre los que se encontraban peces, gastrópodos y crustáceos (cangrejos)**. Los animales eran movilizados en modalidad de encomienda a través de una empresa de transporte de pasajeros.

Al momento de la revisión de dicha encomienda, se logró establecer que, al interior de unas bolsas, embaladas en dos cajas, había 14 peces loro (*Scaridae*), tres individuos de pez ángel (*Pomacanthidae*), cinco peces mariposa (*Chaetodontidae*), dos peces cirujano (*Acanthuridae*) y otros 19 peces de la familia Gobiidae (*Gobios*), además, 10 especímenes de la clase Malacostraca (*cangrejos*) y 49 de la clase Gasterópoda (*conchas*).

Al momento de revisar la encomienda, **el presunto contraventor no contaba con los documentos que validaran aprovechamiento, tenencia y movilización**, además, el embalaje de los individuos no cumplía con las condiciones mínimas que permitieran su termorregulación, seguridad y alimentación para su traslado. Luego de este procedimiento,



Operativos control de fauna, terminal El Salitre

la Secretaría de Ambiente iniciará los respectivos procesos sancionatorios ambientales como lo establece la Ley 1333 de 2009. La Policía Nacional realizó la captura y judicialización de una persona.

El tráfico, consumo o tenencia ilegal de fauna silvestre es un delito que genera desequilibrio en los ecosistemas, afecta su funcionamiento y produce sufrimiento a los animales silvestres. La caza, el transporte, la comercialización y la tenencia ilegal de fauna silvestre son prácticas que se catalogan como un delito ambiental y se sancionan conforme a la Ley 1333 de 2009. Asimismo, el Código Penal contempla penas entre 48 y 108

meses de prisión para quienes se apropien, extraigan, exploten, mantengan o se aprovechen de animales silvestres en el territorio nacional.

Traslado de los individuos al Caribe colombiano

Luego de la incautación, los animales fueron trasladados al Centro de Atención, Valoración y Recuperación de Flora y Fauna Silvestres de la Secretaría de Ambiente de Bogotá para su estabilización y cuidado temporal, donde se les brindó reoxigenación y alojamiento termorregulado.

Una vez estabilizados, los individuos fueron trasladados vía aérea a jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental de

Cartagena (EPA), quienes coordinaron con el Oceanario en las Islas del Rosario para brindarles las condiciones ecológicas necesarias para su sobrevivencia. Los especímenes **entrarán en un periodo de cuarentena y rehabilitación para una posible liberación** en los arrecifes del Caribe colombiano.

La Secretaría de Ambiente invita a todas las personas a reportar los casos de riesgo o de amenaza que involucren individuos de fauna silvestre a través de las líneas telefónicas (también por WhatsApp): 317 4276828, 318 8277733, 318 7125560, 318 2616876 y (601) 3778854 o escribiendo al correo electrónico fauna@ambientebogota.gov.co.

Viene pág. 2

...abusos en el cobro de licencias de maternidad

De estas 4.018 pertenecían a cotizantes dependientes y 829 a cotizantes independientes.

2. Incremento del salario durante el periodo de gestación: con el fin de obtener un oneroso beneficio económico por el pago de la licencia de maternidad, se generan incrementos ostentosos en el periodo de gestación, y se detecta que al finalizar el periodo de gestación o el periodo de licencia de maternidad vuelven a cotizar con el salario que se encontraba antes del periodo de gestación.

Un ejemplo puntual que identificó la Compañía fue el de una empresa en la que la cotización paso de un ingreso base de cotización -IBC- de \$1.800.000 a uno de \$5.000.000 durante el periodo de gestación y al terminar la licencia de maternidad, regresó a cotizaciones por un IBC \$1.000.000 (SMMLV del 2022).

En el año 2022 se detectaron 1.642 Licencias de maternidad para las que durante el periodo de gestación la variación del IBC fue mayor al 40%.

Esta serie de irregularidades se ha detectado en afiliadas independientes e incluso en empresas que solo afilian y desafilian a las madres gestantes con el propósito de obtener los pagos por las licencias de maternidad de manera fraudulenta, siendo estas notificadas a la UGPP y Ministerio de Salud y Protección Social para su conocimiento.

Utiliza adecuadamente los
contenedores
y ayúdanos a cuidarlos.



Viene pág. ►2

... he vivido ... una depresión

Me explico: el 15 de junio de 2022, cuatro días antes de la elección presidencial, por cuenta de haber publicado tres malditas palabras al final de un trino, se trastocó mi vida entera. Con motivo de la publicación de una columna titulada La hija de Rodolfo y un hospital psiquiátrico (que yo había anunciado minutos antes), recibí una llamada del entonces candidato para preguntarme yo de qué iba a hablar, y le contesté que al día siguiente se enteraría. Y colgué, y en un carrerón publiqué un trino donde conté que Rodolfo me había llamado. Y rematé así: *"lo noté preocupado"*.

En la publicación de ese trino hubo una jugarreta del destino, donde se mezclaron la vanidad y el azar y sembraron el germen de la depresión posterior. Recibí esa llamada justo cuando llegaba a casa de una amiga que me había invitado a almorzar, y por cortesía con ella me desentendí del Twitter hasta bien entrada la tarde. Craso error. Cuando volví al Twitter, lo primero que pensé fue "trágame tierra". Había despertado

una avalancha de expectativas magnificadas al 10.000 por ciento, pues toda Colombia daba por hecho que mi columna del día siguiente habría de aplastar la candidatura a la presidencia de Rodolfo Hernández.

Y cuando eso no ocurrió, fui sometido al más horrible matoneo por parte del uribismo, el rodolfismo y el fajardismo unidos, donde se me acusaba básicamente de haberme metido con una hija del candidato. Para colmo de males, en medio de esa tormenta perfecta le pregunté al director de El Espectador si creía que debía retirar la columna y él estuvo de acuerdo. Ahí hubo un segundo error -compartido con Fidel Cano- si hemos de creerle a lo que luego me dijo Gerardo Reyes, director de noticias de Univisión: "Usted no debió haber retirado la columna porque tenía una versión que contrastó con el afectado, quien no la negó. Y adquiere relevancia cuando Hernández no la rechaza".

Contrastarla quiere decir que en esa columna yo conté que le había dirigido un cuestionario con 15 pregun-

tas a Rodolfo, que incluía esta. "Una fuente cercana a su familia asegura que en 2008 vio a su hija Juliana recluida en el Instituto del Sistema Nervioso de Oriente (ISNOR) de Bucaramanga, cuando fue allá a visitar a un amigo. ¿Es cierto o falso?".

Él nunca respondió, ni esa ni las otras 14 preguntas, pero quedé matriculado en eso que ahora llaman la cultura de la cancelación. O sea, quedé CANCELADO para la vida laboral, porque ningún otro medio me quiso como columnista ni como nada, con la consecuente pérdida de generación de ingresos.

¿Y cuál fue mi gran pecado? Haber escrito una columna donde conté que una persona cercana a la familia de Rodolfo Hernández dijo haber visto a una hija suya en una institución psiquiátrica.

Lo cierto es que la sumatoria de esas dificultades fue dando paso a un estado de zozobra creciente, que luego se transformó en depresión. Y una mañana desperté invadido por un sentimiento tanático, autodestructivo, y publiqué este trino: "Siento una

compasión infinita por la gente que se suicida. Tienen que estar atravesando por una situación de total desespero, hasta el punto de querer atentar contra su vida. Espero nunca llegar a eso, aunque no lo descarto. El palo no está para cucharas".

Fueron muy variadas las reacciones, muchas de solidaridad, pero otras cuestionaban que yo hubiera hecho pública una situación tan personal, tan íntima. En este contexto la mejor ayuda -si así se le puede llamar- provino de mi mejor amiga y confidente, una colombiana residente en Francia, quien en una sola llamada me aplicó una terapia de shock: con sonoro acento costeño expresó su asombro al descubrir que estaba tratando con un cobarde, que ese no era el modo de enfrentar una dificultad pasajera, que si por algo me admiraba era porque me veía como al protagonista de *Corazón valiente*, alguien que investido de coraje había enfrentado a los más terribles enemigos, comenzando por Álvaro Uribe. Y colgó.

Esa llamada con regaño a bordo cons-

tituyó una gran ayuda, sí señores, pues comprendí en modo de epifanía que había dejado ver en mí un estado de debilidad, y eso es como mostrarse desnudo. Y nadie lo va a reconfortar ni a aplaudir por eso, sino que le van a decir: vístase, que así se ve muy feo.

De modo que hoy puedo afirmar, como el apóstata converso: he visto la luz. Esto se traduce en que nunca más me verán por aquí -ni por allá ni por acullá- escuchar de mí una quejumbre, porque he aprendido la lección: si te sientes deprimido o destrozado, saca fuerzas de donde no tienes. Si te pones a contar lo que te pasa, solo estás contribuyendo a que te acaben de destrozarse.

Ya para terminar, hago votos para que la amiga y confidente que me encaminó de nuevo por la senda perdida atienda este llamado, donde en gesto de gratitud por su terapéutica diatriba le dedico esta canción de Alejandro Lerner: Volver a empezar. Escúchenla y captarán mejor el sentido de lo que dije aquí.



Formación en valores, inglés intensivo, desarrollo en la creatividad a través de las danzas, la música y el arte.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Te APOYAMOS en el CUIDADO INTEGRAL de tu hijo (a) brindándole Cariño, Confianza, Seguridad y Aprendizaje,

714 0030 - 316 5791272



**PAUTE CON
NOSOTROS**



Periódico • Portal Web



G@ Golpe de Opinión



Periódico • Portal Web

MÁS INFORMACIÓN EN



golpedeopinion



@golpe.de.opinion



golpedeopinion



GolpedeOpinion01

Carrera 23 No. 52A 27 Oficina 301 • Teléfono +1 236 2781 •
info@golpedeopinion.com.co



320 230 9285 • 312 655 0378 • 321 204 4989

www.golpedeopinion.com.co



Bogotá
tiene mucho que
contar



**Gracias al pago de tus impuestos generamos hoy en Bogotá
más oportunidades de empleo, educación y descanso.**

→ 36.000 jóvenes ganaron una beca con el programa Jóvenes a la U y ahora estudian gratis en las mejores universidades.

→ Más de 400 mil mujeres y sus familias disfrutan de los servicios de las Manzanas del Cuidado que ahora tiene la ciudad.

→ 35 nuevos colegios estrena Bogotá, y avanzan las obras y diseños de otros 35.

→ Más de 100 mil mujeres tienen un empleo con los programas de la Alcaldía, muchos en sectores antes reservados para hombres.



Escanea este código
y descubre todo lo
que hemos logrado
con tus impuestos.



BOGOTÁ